

15/09/2015

Copiapó: Denuncia de testigo resultó clave para obtener sentencia condenatoria por robo a vivienda

Una pena de cárcel obtuvo la Fiscalía de Atacama luego de una investigación que se desarrolló tras el robo que afectó a una vivienda en Copiapó.

Los hechos fueron presentados ante el Tribunal Oral por el fiscal Juan Sebastián de la Fuente, ocasión en que se conoció que en este caso el oportuno aviso de un testigo del delito resultó fundamental para el éxito penal de esta causa.



En la audiencia el fiscal argumentó que en el mes de noviembre del año pasado el imputado, Carlos Avalos Villalba (34), logró acceder a una vivienda de la calle Lautaro de la capital regional escalando hasta una ventana del segundo piso para luego sustraer diversas especies que fueron valuadas en aproximadamente 4 millones de pesos.

“En este caso la detención del imputado se concretó luego del oportuno aviso de un testigo del robo, quien observó cuando el acusado salía de la vivienda y oportunamente dio aviso a personal de Carabineros, quienes luego de un procedimiento detuvieron al autor del ilícito”, dijo el fiscal.

Este testimonio, además de otros medios de prueba reunidos en la investigación del delito permitieron sustentar la acusación de la Fiscalía y conseguir que los Jueces de la Primera Sala del mencionado Tribunal condenaran a Avalos Villalba como autor del delito de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación, sentenciándolo a la pena de tres años y un día de presidio. Pena que deberá ser cumplida de manera efectiva puesto que no le fueron concedidos beneficios por contar con antecedentes penales.